



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA
MX09.INFODF/6CCA/3.11/076/2022

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2022

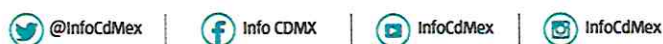
DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio **MDSPOPA/CSP/0277/2022**, con fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, recibido el pasado once de febrero del año en curso, mediante el cual hace del conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

Único. – El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a los Organismos Autónomos Constitucionales de la Ciudad de México y a las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de los vehículos para uso oficial, de servicio y para transporte público prioricen los autos eléctricos e híbridos.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4°, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13, apartado A, fracciones 1 y 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 1°, 3°, fracción V, 7°, fracción II, 8° y 16, fracción I Ley Federal de Austeridad Republicana y 1°, 3°, 6° y 7°, fracción II, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, le manifiesto que las acciones que este organismo público autónomo efectúa para el ejercicio del gasto que le es asignado por Ley, está ajustado a los principios de Austeridad Republicana, por lo que son administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos institucionales.

En estricto apego al marco normativo que nos rige, la medida manifestada será considerada para la eventual adquisición del bien mueble respectivo.





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por último, en aras de fortalecer la democracia y la protección de los derechos y libertades en nuestra Ciudad capital, mediante el diálogo y colaboración interinstitucional, agradezco la atención que se brinde a esta comunicación y le hago patente mi más alta consideración.

ATENTAMENTE


MTRO. ARÍSTIDES RODRIGO GUÉRRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFO CDMX



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex



LA MORENA 865 COL. NARVARTE PONIENTE
C.P. 03020 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO



(55) 5636-2120



www.infocdmx.org.mx